

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de marzo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Promueve Congreso de Sonora leyes a favor de la mujer.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3863>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del viernes 22 de marzo de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5212>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Presentan diputadas y diputados 16 iniciativas para reformar diversos ordenamientos. Los temas van sobre diabetes, desaparición forzada, descuento en transporte para personas con discapacidad, deducción del ISR para trabajadores de la educación. También, sobre medidas de protección y providencias precautorias, deducir impuestos por consumo en restaurantes, delitos electorales, salud mental para estudiantes e incluir a legisladores en el Consejo Consultivo de Turismo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-16-iniciativas-para-reformar-diversos-ordenamientos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Turnan a Comisión de Gobernación solicitudes para desaparecer Poderes en Guerrero y Guanajuato.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8510-turnan-a-comision-de-gobernacion-solicitudes-para-desaparecer-poderes-en-guerrero-y-guanajuato>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Recibe Senado minuta de la Cámara de Diputados en materia de cuidados. La minuta reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8507-recibe-senado-minuta-de-la-camara-de-diputados-en-materia-de-cuidados>

- **FEMINISTAS BUSCAN QUE DEUDORES ALIMENTARIOS QUEDEN FUERA DE LAS ELECCIONES**
En un esfuerzo por garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley “Tres de Tres”, y evitar la participación de candidatos varones que no cumplan con dichas regulaciones, representantes de diversas agrupaciones que integran la Observatoria Ciudadana Mx-Sonora preparan una lista para enviarla al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) sobre presuntos aspirantes que recaen en este punto. En conferencia de prensa se reveló que se trabaja intensamente en la elaboración de esta lista, aunque no se pueden proporcionar detalles específicos en este momento.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/observatoria-ciudadana-mx-sonora-feministas-buscan-que-deudores-alimentarios-queden-fuera-de-las-elecciones-11629601.html>

- **TRIBUNAL ORDENA A PARTIDOS POLÍTICOS DE CHIAPAS: POSTULAR MUJERES, EN AL MENOS 2 CIUDADES IMPORTANTES**
De acuerdo al resolutivo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los partidos políticos en Chiapas tendrán que postular mujeres en dos de los siguientes municipios: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Ocosingo, que son de los más poblados, esto de cara a los comicios electorales del 2 de junio. Esta medida afirmativa en favor de la paridad de género efectiva, evitaría lo que ha sucedido en pasados procesos electorales en los que las mujeres quedaron relegadas de las candidaturas a las presidencias municipales de las principales ciudades de Chiapas.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/03/20/mandata-tepif-a-partidos-politicos-en-chiapas-a-postular-mujeres-en-al-menos-dos-de-las-ciudades-importantes/#gsc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei